



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210019000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Proocoop	Rafael Lozano Pacheco, Ricardo Emilio Morales Tamara	13/10/2023	Auto Decide - 1. Remítase El Proceso A La Profesional Grado 17 De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencia De Barranquilla, A Fin De Que Le Imprima El Trámite A La Liquidación Presentada Por El Demandante. VER PDF
08001418901220210019000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Proocoop	Rafael Lozano Pacheco, Ricardo Emilio Morales Tamara	13/10/2023	Auto Decide - 1. Requerir Al Juzgado (6) Sexto Civil Municipal De Ejecución De Sentencias A Fin De Que Aclare Su Solicitud De Conversión De Títulos Judiciales, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Auto. 2. Requerir Al Área De Depósitos Judiciales De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencia De Barranquilla, A Fin De Que Informe Si Obran Depósitos Del Señor Edwin Blanco Porto, Identificado Con C.C. N 73.082.048, Asociados A Este Proceso. VER PDF
08001405301020180046000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jorge Andres Babadilla Mena	17/10/2023	Auto Decide - 1. Acéptese La Renuncia De Poder Presentada Por El Dr. Jaime Andres Orlando Cano Como Apoderado De La Parte Demandante Banco De Bogotá, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Auto. VER PDF
08001405301020180046000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jorge Andres Babadilla Mena	17/10/2023	Auto Decide - 1. Dejar Sin Efecto El Oficio1624 Del 08 De Junio De 2018, Conforme A Lo Expuesto.
08001405300520190015900	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Villa Andalucia	Otto Fernando Serje Guzman	17/10/2023	Auto Decide - 1. Decrétese El Embargo Del Remanente De Los Dineros
08001405300520190015900	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Villa Andalucia	Otto Fernando Serje Guzman	17/10/2023	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento De Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla Área De Títulos A Fin De Que Le Den Trámite Correspondiente A La Mencionada Solicitud. VER PDF
08001405300420170071800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Compartir Coomulcompartir	Mercedes Pallares De Mesino, Yolanda Gomez Gomez	17/10/2023	Auto Decide - 1. Requierase Al Pagador Gobernación Del Atlantico VER PDF
08001405301720170039000	Procesos Ejecutivos	Efrain Alberto Del Valle Ferro	Emelina Isabel Obredor Mosquera	17/10/2023	Auto Decide - 1. Requerir Al Apoderado De La Parte Demandante A Fin De Que Aclare Su Solicitud, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Auto. VER PDF
08001405300520180036500	Procesos Ejecutivos	Fondo Regional De Garantías De Santander Fgs S.A.	Andry Elena Rodriguez Mejia, Rafael Augusto Heredia Hernandez	17/10/2023	Auto Decide - 1. Acéptese La Renuncia De Poder Presentada Por El Dr. Gime Alexander Rodríguez Como Apoderado De La Parte Demandante Fondo De Garantias De Santander S. A. 2. Reconocer Personería A La Dra. Jessica Andrea Ramirez Lucena Como Apoderada De La Parte Demandante Fondo De Garantias De Santander S. A. En Los Términos Y Facultades Conferidas. VER PDF
08001405300520180036500	Procesos	Fondo Regional De	Andry Elena Rodriguez	17/10/2023	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento Constancia De Inscripción De Medidas Y Certificados De



	Ejecutivos	Garantías De Santander Fgs S.A.	Mejia, Rafael Augusto Heredia Hernandez		Libertad Y Tradición Aportados Por La Orip Del Municipio De Soledad Anexas En El Expediente Digital Carpeta C02medidascautelares 13Constanciainscripcion-Certificadotradicion005-2018-00365. Archivo 2. Requerir A La Oficina De Instrumentos Publicos - Orip De Soledad VER PDF
08001405301320120082200	Procesos Ejecutivos		Alexander Meza	17/10/2023	Auto Decide - 1.- Decrétese El Embargo Y Secuestro
08001400301420030013200	Procesos Ejecutivos	Cooemalvicar	Leonidas Fuentes Alcoser	17/10/2023	Auto Decide - 1. Fijar Como Nueva Fecha, Para Llevar A Cabo La Audiencia De Reconstrucción Del Expediente Que Contiene El Proceso Que Nos Ocupa, El Día 27 De Noviembre De 2023 A Las 9:00 A.M., Mediante La Plataforma Lifesize A La Que Deberán Conectarse Las Partes Con El Link Que Oportunamente Les Informará El Juzgado Al Correo Electrónico Que Las Partes Hayan Aportado Al Expediente Yo Será Publicado En El Micrositio Del Juzgado 5 Civil Municipal De Ejecución De Sentencias De Barranquilla Antes De La Audiencia, Conforme A Lo Expuesto. Cítese A Las Partes. VER PDF

En la fecha 18 de Octubre de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES